



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 297.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10, inciso primero y 12 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, el Señor Presidente de la República, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones que finaliza el treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, Representante Propietario del Sector Público del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, al Doctor **FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN.**

El Doctor Fuentes Calderón deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

